

Sección Judicial

Remates

EMILIO DANIEL FIGUEROA

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 14, de San Isidro a cargo del Dr. Pablo L. García Pazos, Secretaría Única, comunica en autos "Leal Noemí Susana c/ Alderte Celia y Otros s/Cobro ejecutivo -Expte. N° 61880, que el Martillero Emilio Daniel Figueroa venderá en subasta pública, en el Salón de Remates de este Colegio Departamental sito en Almirante Brown 160, Partido de San Isidro, EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2012, A LAS 10:30 HORAS, el 50 % del inmueble ubicado en calle Curupayti Nº 17 de la Localidad de El Talar de Gral. Pacheco. Partido de Tigre, cuvo dominio es Matrícula N° 2974, y cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: NC: Circ. II, Secc. P, Mza. 22, Parc. 2. Surge del mandamiento de constatación agregado en autos que el inmueble se encuentra ocupado por Celia Alderete, Solange Spiteller DNI 31.711.366, Juan Pablo Ojeda, un menor de edad, la finca se compone de un dormitorio, cocina-comedor y un baño, informan que la finca lindera corresponde a la misma propiedad. Dicha finca responde una persona de la casa, Blanch María de los Ángeles (DNI 28.815.727), quien manifiesta que vive allí junto al Sr. Juan Carlos Stingo y un menor de edad desde agosto de 2011, alguila (no existe contrato), Ésta se compone de dos inquilinos con un menor de edad. Se trata de una casa de material de plantas; P.B. consta de cocina-comedor, baño completo, dormitorio y lavadero. en la Planta Alta, posee 2 dormitorios y 1 baño pero se encuentra cerrada sin alquilar. Deudas: Municipalidad al 06/2011 \$ 16.238,30 (fs. 220/221/223); ARBA al 4/07/2011 \$ 2.186,40 (fs. 226). En el acto de la subasta, quién resulte comprador deberá abonar al contado, en dinero efectivo o cheque certificado y al mejor postor con la Base: \$ 36.795. En el acto de la subasta, quién resulte comprador deberá abonar el 10% en concepto

de Seña, el sellado de Ley, y la Comisión: 3% a cargo de cada parte, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, como asimismo deberá constituir, en el acto de la firma del boleto domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el Art. 133, CPC. El saldo de precio deberá ser depositado sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 585 del Código. En el supuesto de compra en comisión, el adquirente deberá indicar el nombre de su comitente. debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días, de aprobada la venta. bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo (artículos 581 y 582 del Código Procesal). Libérase al adquirente, hasta que quede firme la orden de entregar la posesión, de toda deuda que afecte al inmueble, operándose una subrogación real de los privilegios respectivos que se trasladarán al precio obtenido (Conf. Cam. Civ. y Com. de revista del 18/03/97), con excepción de las deudas por expensas, en caso de que las hubiera, las que estarán a cargo del comprador (Conf. SCJBA, Ac. 65.168 del 13/7/99 in re "Bco. Río de La Plata c/Alonso Ra I Alberto y otro s/ Ejec. Hipotecaria"). Visitas los días 21, 23, 24, 25 y 26 de noviembre de 2012, de 13 a 16 horas. San Isidro, 15 de octubre de 2012. María Gabriela Ugalde, Secretaria.

S.I. 42.455 / nov. 2 v. nov. 6

TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 2 Departamento Judicial Azul

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2 de Olavarría. del Departamento Judicial de Azul hace saber que el Martillero Eduardo Gordon rematará en pública subasta al mejor postor EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2012, A LAS 10 HS. en el local de Güemes 640 de la Ciudad de Bolívar, al contado y al mejor postor, el 100% del inmueble desocupado ubicado en calle Olavarría 387

de la Ciudad de Bolívar, designado según Catastro: C. I, Secc. C, Manzana 183, Pla. 18, Matrícula 20936, de Bolívar (011). Base \$ 49.713,33. Seña 10% Comisión 1,5% cada parte, más 10% en concepto de aporte previsional y con sellados ambos a cargo del comprador, contado, efectivo y/o cheque certificado, saldo al aprobarse la subasta. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado. Día de visita, lunes 5 de noviembre de 10 a 12 hs. Venta decretada en el Exped. N° 18828 caratulado "Gaitán Juan Alberto s/ Pezzuchi Oscar Antonio s/ Incidente por Despido". María Cristina Domínguez, Secretaria.

C.C. 10.641 / nov. 2 v. nov. 5

12. SAN NICOLÁS

S.N.

POR 5 DÍAS - Por Disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11º Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados "COMPAÑÍA DE TIERRAS S.A. s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 227-12; por Auto Nº 2556 de fecha 26/9/2012 por la cual se resolvió fijar el día 29 de noviembre de 2012 para que la sindicatura presente los informes individuales (art. 35 Ley 24.522), el día 20 de febrero de 2013, para que la sindicatura presente el informe general (art. 39 Ley 24.522), el día 20 de agosto de 2013 a fin de que la concursada goce del período de exclusividad (art. 43 Ley 24.522) y el día 13 de agosto de 2013 a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522. Asimismo se ordenó publicar edictos, por el término de ley, en el Boletín Oficial de la Prov. de Santa Fe, en el diario El Tribunal de Comercio, y en las Prov. de Salta, Buenos Aires, La Pampa, Córdoba, Entre Ríos, Santiago del Estero y San Luis. Dr. Carlos Cadierno, Juez en suplencia. Sergio González, Secretario.

S.N. 75.032 Bis / oct. 30 v. nov. 5

Boletín Oficial en Internet

www.gob.gba.gov.ar

